



Comisión Aprobó Dos Dictámenes Para Proteger A Las Mujeres Y Promover La Transparencia En Adquisiciones

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que preside el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), aprobó dos dictámenes que promueven la protección de las mujeres víctimas de violencia y refuerzan las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en materia de adquisiciones.

El primer dictamen, aprobado por 30 votos a favor, plantea adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de promover la supervisión, denuncia y sanción de los servidores públicos que vulneren derechos humanos de mujeres víctimas de violencia.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-aprobo-dos-dictamenes-para-proteger-a-las-mujeres-y-promover-la-transparencia-en-adquisiciones/>